

TIENDEC S.A.

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de Marzo del 2012

Señores:

Accionistas y miembros de la Junta Directiva de Tiendec S.A.

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Presente.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en su Art. 279 y a los Estatutos Sociales de **TIENDEC S. A.**, presento a ustedes el informe anual luego de revisar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2011. Los Estados Financieros son responsabilidad de los Administradores de la Compañía, mi responsabilidad es expresar la opinión sobre los Estados Financieros en base a la revisión de los documentos de la Contabilidad y los Libros Sociales.

1. La correspondencia, Libro de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, y de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías. La custodia y conservación de los bienes que conforman el patrimonio de **TIENDEC S. A.** son los adecuados.

2. Se ha verificado que los administradores actuaron de forma diligente y dieron normal cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

3. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros contables que considero necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de **TIENDEC S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados.

4. Se revisó, examino los registros contables, así como la documentación que sustenta cada una de las transacciones generadas en el período económico 2011, la revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideró que la revisión realizada provee una base razonable para emitir una opinión, ya que la aplicación adecuada de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás Leyes de aplicación en el Ecuador fueron aplicados de forma consistente.

6. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2011.

7. En mi opinión, los valores registrados por las transacciones económicas en los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TIENDEC S.A.** al 31 de diciembre del 2011.



Lcda. CPA Myriam Flores V.
Comisario

